

Santa Fe, 9 de diciembre de 2024

VISTO el Expte. CD Nº 133/2024, caratulado: Carrera Académica: Evaluaciones Docentes, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS Nº 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la UTN y deroga Ordenanza Nº 1009).

Que la comisión evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión Evaluadora, Res. CD Nº 151/2024 destinada a realizar la **Primera Evaluación** de Carrera Académica, con calificación final **SOBRESALIENTE.**

DOCENTE: ROLDAN, Susana

DNI: 17.516.117 LEGAJO UTN: 39903 CARGO: Profesor Adjunto

DEDICACIÓN: 1 Dedicación Semi exclusiva **ASIGNATURA:** Física II (2 comisiones)

ÁREA: Física

DEPARTAMENTO: Materias Básicas

DESIGNACIÓN CS: Res. Rector Nº 933/2021

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 817

gfa RRLL EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"